

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ZONA
MOVIL UNIVERSALCELL S.A.**

A los veinte y dos días del mes de marzo del 2019, a las dieciséis horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA ZONA MOVIL UNIVERSALCELL S.A, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión el Sr. HERRERA CASTAÑEDA WILSON HERNAN, y actuando como secretario la Srta. HINCAPIE VERA JOHANA MARCELA, en continuidad toma la palabra el presidente de la Junta, y designa a la secretaria que se lea los puntos a tratar:

- Constatación de Quórum
- Aprobación del informe de gerente
- Lectura y aprobación del informe de comisario
- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para dicha celebración, por lo que el presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procede a conocer y resolver el orden del día.

Constatación del Quórum

El secretario de la junta constata que los socios están presentes para celebrar la junta; a continuación se detalla la asistencia de los mismos:

SOCIO	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	ASISTENCIA
HINCAPIE VERA JOHANA MARCELA	25%	10.000.00	PRESENTE
HERRERA CASTAÑEDA WILSON HERNAN	25%	10.000.00	PRESENTE
HERRERA CASTAÑEDA MIYER GIRLEY	25%	10.000.00	PRESENTE
HERRERA CASTAÑEDA FREDY EDILSON	25%	10.000.00	PRESENTE
TOTAL	100%	40,000.00	

Lectura y aprobación del informe de gerente

Se da lectura del informe de gerente y, en síntesis, éste menciona que las gestiones efectuadas en el año para alcanzar los resultados existentes en el periodo económico 2018, se desarrollaron sin ninguna novedad y de forma prudente. Por tanto, después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Lectura y aprobación del informe de comisario

El señor comisario designado anteriormente por la junta como tal procede a dar lectura a su informe, y determina que los mismos están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que presentan razonablemente los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Lectura y aprobación de los Estados Financieros periodo fiscal 2018

El señor secretario da lectura a los estados financieros correspondientes al año 2018, en estos se detalla claramente la situación económica de la empresa de ese periodo. Al no existir dudas ni controversias por parte de los socios lo aprueban de forma unánime.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diecisiete horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de ser leída a los presentes, fue aprobada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman todos los presentes.

Sr. Herrera Wilson
Presidente- Socio
C.C. 1750154476

Srta. Hincapié Johana
Gerente General- Socia
C.C. 1721195673

Sr. Herrera Miyer
Socio
C.C. 0804439982

Sr. Herrera Freddy
Socio
C.C. 0959206558